

Fecha: 18 de diciembre de 2024

Circular: TD 065/2024

Anexos: ninguno

Asunto: Horario del día Inhábil en la Aduana del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles – AIFA

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento el Boletín Informativo No. 40, de fecha 18 de diciembre de 2024, emitido por la Aduana del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, donde se informa lo siguiente:

Por medio del presente se ratifica a usted, el Boletín No. 009 de fecha 31 de enero de 2024, girado por esta aduana del AIFA, referente al calendario de días inhábiles correspondientes al ejercicio del año 2024, por lo que respecta a la fecha que a continuación se cita:

FECHA	CONMEMORACIÓN	HORARIO
25 de diciembre de 2024	Navidad	Inhábil

Por lo anterior, se informa que se amplía el plazo de operaciones de Servicios Extraordinarios desde las 21:00 horas del martes 24 de diciembre de 2024, hasta las 08:00 horas, del jueves 26 de diciembre de 2024, mencionados servicios extraordinarios deberán ingresarlos a más tardar a las 18:00 horas del martes 24 de diciembre (INCLUYENDO PROGRAMAS IMMEX y EMPRESAS CERTIFICADAS) con el fin de evitar retraso en sus operaciones.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.